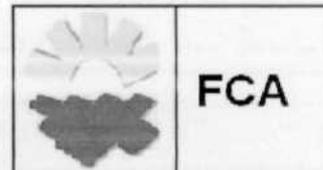


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0007366/2015

VISTO:

La presentación efectuada por la **Ing. Agr. MSc. Alicia Rosa CAVALLO**, por la cual solicita autorización a los efectos dictar los siguientes Cursos de Actualización: **"Herbicidas y manejo de malezas"**, **"Insecticidas y manejo de plagas de origen animal"**, y **"Fungicidas y manejo de enfermedades"**, con modalidad a distancia, para el año 2015; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por las Secretarías de Extensión y de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar a los docentes que se detallan a continuación, y que cumplen funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal** del **Departamento de Protección Vegetal**, a dictar los siguientes **Cursos de Actualización: "Herbicidas y manejo de malezas"**, **"Insecticidas y manejo de plagas de origen animal"**, y **"Fungicidas y manejo de enfermedades"**, con modalidad a distancia, para el año 2015, y destinado a Ingenieros Agrónomos que necesiten acreditar actividades de actualización para renovar el carnet de asesor fitosanitario. Los mismos tendrán un costo cada/uno de \$ 500,00 (pesos quinientos).

Docentes:

Coordinadora: **Ing. Agr. MSc. Alicia Rosa CAVALLO**, Leg. N° 15.998, Prof. Asociada (D.E.)

Ing. Agr. MSc. Ricardo José NOVO, Leg. N° 14.335, Prof. Titular (D.E.)

Ing. Agr. Clara Inés CRAGNOLINI, Leg. N° 16.770, Prof. Asociada (D.E.)

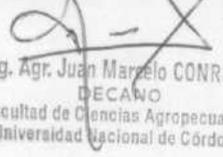
Ing. Agr. Gustavo RUOSI, Leg. N° 33.867, Prof. Adjunto (D.E.)

Ing. Agr. Adriana Inés VIGLIANCO, Leg. N° 32.547, Prof. Ayudante A (D.E.)

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Extensión y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental y por intermedio a los interesados. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr.  JORGE O. DUTTO
Secretaría General
Facultad de Ciencias Agropecuarias


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 135
E.D./

